

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: JOHANA PATRICIA ACOSTA RICARDO Identificación: CC 1007350885
Sexo: F Fecha de Nacimiento: 1989-03-20 Edad: 34 A
Dirección: 20 DE JULIO Teléfono: 3113603602
Empresa: UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
Empresa en misión: UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
Actividad económica:
Talla (mts): 1.58 Peso (kg): 81.0 IMC: 32,45 Grupo Sanguíneo: O +



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Orden No.: 0040858 Fecha apertura: 20240104 07:39:01

Fecha cierre: 20240104 18:22:32

Realizado en: Caucaasia - Antioquia

Cargo u Oficio: SERVICIOS GENERALES

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

SEROLOGIA II, KOH UÑAS, FROTIS GARGANTA, COPROLOGICO, EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

RECOMENDACIONES LABORALES

MANEJO POR EPS

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

PAUSAS ACTIVAS
USO DE ELEMENTOS DE
PROTECCIÓN PERSONAL.
HIGIENE POSTURAL

* SOLICITE EN SU ENTIDAD DE
SALUD EVALUACIÓN Y PLAN DE
MANEJO DE SU ALTERACIÓN
DEL PESO POR MÉDICO Y
NUTRICIONISTA

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
DIETA BAJA EN
CARBOHIDRATOS.
DIETA BAJA EN GRASAS.
EJERCICIO FÍSICO 30 MINUTOS
DE ACTIVIDAD MODERADA,
TODOS O LA MAYOR PARTE DE
LOS DÍAS DE LA SEMANA.

RESTRICCIONES LABORALES

NINGUNA

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION

APTITUD PARA TAREAS ESPECIFICAS: APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Lidelcy Torres

Johana Acosta Ricardo

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional

Nombre: LIDELCY MARIA TORRES YEPES

Especialidad: ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Licencia S.O.: 01121 EXPEDIDA EN MONTERIA Registro No.: 231855/2012
10/08/2020

Firma del Paciente

Tipo y No. Id: CC 1007350885

La IPS SU SALUD INTEGRAL cumple con todos los protocolos de bioseguridad según resolución 666 de 2020 para la atención de los usuarios. A todos nuestros usuarios se les está aplicando la encuesta epidemiológica de covid-19. Según los lineamientos del ministerio de salud y protección social para prestadores de servicios de SST se realizarán espirometrías